

La Chorrera, 13 de febrero de 2025
DRPO-DIREC-SEIA-NE-201-2025

Hasta el jueves 20 de marzo

Señor
MURAD ILARSLAN SILVERA
Representante Legal
FUTURE INVESTMENT CORPORATION INC.
E. S. D.

Señor Ilarslan Silvera:

En seguimiento al proceso de evaluación del **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I, PROYECTO: "PLAZA COMERCIAL EL FUERTE - LA CHORRERA"**, cuyo Promotor es la Sociedad FUTURE INVESTMENT CORPORATION INC, ubicado en el corregimiento de Barrio Colón, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, ingresado el 20 de enero de 2025, para su evaluación por la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, deseamos expresarle que luego de evaluar el Estudio de Impacto Ambiental, tenemos a bien solicitarle lo siguiente:

1. Dentro del EsIA, Capítulo 2. **RESUMEN EJECUTIVO**, menciona: "*Área total del proyecto: 34438.52 m².*" En otra línea del párrafo menciona: "*Área total de las fincas: 1 Has + 6223.102 m².*" Además en el punto **6.1 Características de la Flora**, se menciona: "...el total de los dos estudio de 16,222.3842 mt²,...". Se mencionan varias superficies por lo que se requiere:
 - a. Aclarar cuál es la superficie total que se va utilizar para el desarrollo del proyecto.
 - b. Aportar las coordenadas del polígono total y mapa de ubicación del mismo.
2. **Desarrollar el punto 4.3.2 Ejecución.** El mismo no fue desarrollado dentro del EsIA. En cumplimiento al artículo 25 del Decreto N°1 de 2023, modificado por el artículo 6 del Decreto N° 2 del 2024.
3. Dentro del EsIA, punto **4.3.2.1 Construcción**, Se menciona: "*Aguas residuales. Los residuos líquidos generados en este proyecto serán recolectados y conducidos por una tubería sanitaria de 6" al sistema de tratamiento propio*". Igualmente se menciona en el punto **4.3.2.2 Operación**. En los anexos del EsIA, se aportó un plano donde indica la ubicación de la PTAR. Sin embargo en la Nota N° 78 Cert. – DNING del IDAAN, se menciona: "*El IDAAN no cuenta con sistema de alcantarillado en el área del proyecto; por lo que la Promotora deberá diseñar, construir, operar y mantener, su propio sistema de tratamiento de aguas residuales y deberá cumplir con las normas DGNTI-COPANIT*". Por lo antes expuesto se solicita:
 - a. Indicar el tipo de PTAR a utilizar para el proyecto, las coordenadas de ubicación y hacia donde será su punto de descarga.

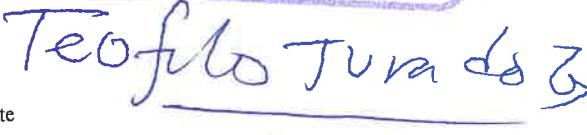
Por lo anterior expuesto se le brinda período no mayor de quince (15) días hábiles, posterior a la notificación de la misma para que nos aporte la información complementaria necesaria a las observaciones realizadas, en caso dado que la información suministrada no sea acorde y conforme a lo solicitado dentro del plazo otorgado para tal efecto, o si la misma se presenta en forma incompleta o no se ajusta a lo requerido, se procederá a rechazar el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente (*Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024*).

Atentamente,


ING. EDUARDO E. APARICIO G.
Director Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

EA/jy/yo
Jean C. Peñaloza / Jefe de la SEIA / MIAMBIENTE - Panamá Oeste
Archivos-Exp. DRPO-IF-012-2025




Teofilo Tura de Z.

21/2/25

Panamá, 18 de FEBRERO de 2025.

Ingeniero

Eduardo Aparicio

Director Regional de Panamá Oeste.

Ministerio de Ambiente.

E.S.D.

Estimado Ingeniero Aparicio.

Sirva esta nota en primer lugar para saludarlo, deseándole éxitos en sus funciones y a la vez para **notificarme por escrito de la NOTA DE AMPLIACIÓN No. DRPO-DIREC-SEIA-NE-201-2025 de fecha 13 de FEBRERO de 2025**, relacionada con el proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado: PLAZA COMERCIAL EL FUERTE – LA CHORRERA, localizado entre las Avenidas Las Américas y Libertador, Corregimiento de BARRIO COLÓN, Distrito DE LA CHORRERA, Provincia de Panamá OESTE, cuya promotora es la Sociedad: Future Investment Corporation, Inc,

Igualmente autorizo al Señor Teófilo Jurado Guerra, con C.I.P 4-72-817, para retirar la precitada NOTA.

Sin otro particular y reiterándole mis respetos, se suscribe,

Muy Atentamente,

Sr. Murad Ilarslan Silvera.

Pasaporte No. N-17-807.

Representante Legal de la Empresa Propietaria: Future Investment Corporation, Inc,



Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Emily D. Diaz

Fecha: 21/02/2025

Hora: 9:48 AM

Yo, Lcdo. Souail M. Halwany Cigarruista Notario Público Duodécimo del Circuito de Panamá, con cargo a la identidad No. 8-722-2125,

CERTIFICO:
Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que firma(n) el presente documento, la(s) firma(s) es(son) auténtica(s) (Art. 1736 C.C. Art. 860 C.J.), en virtud de la identificación que se me presenta.

Panamá,

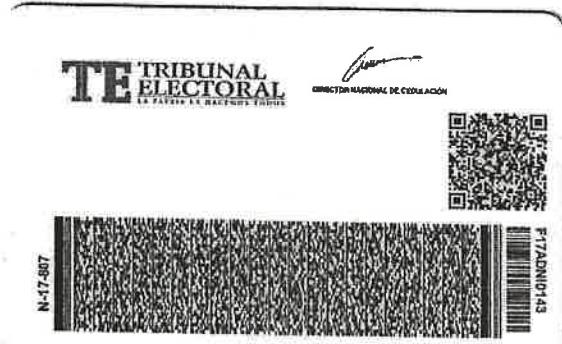
18 FEB 2025

IP
Testigo

JR
Testigo

Lcdo. Souail M. Halwany Cigarruista
Notario Público Duodécimo del Circuito de Panamá





Panamá, 18 de MARZO de 2025.

ING. EDUARDO E. APARICIO G.

Director Regional

Dirección Regional de Panamá Oeste

Ministerio de Ambiente.

E.S.D

Estimado Ingeniero.

Sirva esta nota en primer lugar para saludarlo, deseándole éxitos en sus funciones y a la vez para dar respuesta a la Nota DRPO-DIREC-SEIA-NE-201-2025 de 13 de febrero de 2025, en relación con **AMPLIACIONES en el proceso de Evaluación del** Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado: **PLAZA COMERCIAL EL FUERTE-LA CHORRERA**, a desarrollarse en las Fincas Nos: Folio Real No.50764 (F), Código de Ubicación: 8601; Folio Real No.52096 (F), Código de Ubicación: 8601; Folio Real No.:54474 (F), Código de Ubicación: 8601; Folio Real No.68828 (F), Código de Ubicación: 8602; Folio Real No.51751 (F), Código de Ubicación: 8602; Folio Real No.50694 (F), Código de Ubicación: 8602; Folio Real No.:52010 (F), Código de Ubicación: 8602; Folio Real No.125697 (F), Código de Ubicación: 8600, Folio Real No.50774 (F), Código de Ubicación: 8601, Folio Real No.79095 (F), Código de Ubicación: 8602, Folio Real No.65659 (F), Código de Ubicación: 8602 y Folio Real No.51213 (F), Código de Ubicación: 8602.

Localización del Proyecto: entre las Avenidas Las Américas y Libertador, La Chorrera, Corregimiento de Barrio Colón, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, cuya promotora es la Sociedad: FUTURE INVESTMENT CORPORATION INC.

En atención a lo solicitado en la Adenda No. 1 se han incluido las ampliaciones solicitadas con las respectivas respuestas.

Se suscribe,

Muy atentamente,

~~Sr. MURAD ILARSLAN SILVERA~~

CIP: No. N-17-807

Representant Legal de FUTURE INVESTMENT CORPORATION INC.

Yo, Ledo. Souhail M. Halwany Cigarrillista, Notario Público
Duodécimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad
No. 8-722-2125. CERTIFICO:
Que he cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que
aparece en el documento de identidad del firmante(s), y a
nuestro parecer son iguales por lo cual la consideramos
auténtica(s).

Lcdo. Souhail M. Hattab Cigar List 3
Notario: Tercero Décimocuarto del Circuito de Panamá



